

LUIS CARUANA & ASOCIADOS

**DRAPER B1 FRONTIER TECH B
FONDO DE CAPITAL RIESGO EUROPEO**

**Cuentas Anuales del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría Independiente**

LUIS CARUANA

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
C. DR. ROMAGOSA, 1, 2º
EDIFICIO LUCINI
46002 VALENCIA
TEL. 963.203.615
www.luiscaruana.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de:

DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL RIESGO EUROPEO, por encargo de BUSINESS BOOSTER, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (**la Sociedad Gestora**):

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL RIESGO EUROPEO-constituido en junio de 2024 y en adelante, también, “**el Fondo**”, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL RIESGO EUROPEO a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, haya afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones financieras a largo plazo

- El balance a 31 de diciembre de 2024 presenta en el capítulo “Activo no corriente” el valor neto contable de las participaciones mantenidas en el capital social de empresas en el marco del desarrollo operativo de la actividad de capital-riesgo.

Como se indica en la Nota 4, de la memoria la determinación del valor razonable y del valor recuperable del conjunto de dichas inversiones incluye el ejercicio de juicio estimativo por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora sobre las premisas y asunciones que lo sustentan.

- Nuestros procedimientos consistieron, entre otros, en verificar la idoneidad de la política contable establecida en el Fondo en relación con los mencionados activos financieros, incluyendo la relativa al proceso de estimación de su valor razonable y recuperable de conformidad con el marco normativo que le es de aplicación (que se identifica en la Nota 4 de la memoria adjunta). También incluyó la consideración de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por los Administradores de la Sociedad Gestora en la identificación de los indicadores de deterioro. Adicionalmente, hemos comprobado la adecuación de la información revelada en la memoria.

OTRA INFORMACIÓN: INFORME DE GESTIÓN

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL RIESGO EUROPEO y la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD GESTORA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los Administradores de la Sociedad Gestora son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación

financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

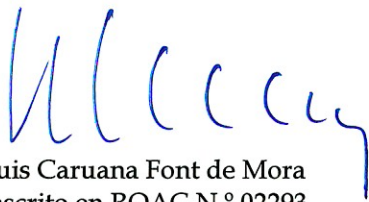
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Valencia, 30 de mayo de 2025

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L.
Inscrita en ROAC N.º S1973



Luis Caruana Font de Mora
Inscrito en ROAC N.º 02293

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicables son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

No se han puesto de manifiesto riesgos que deban ser objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora.

DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL-RIESGO-EUROPEO

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2024
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	173.000	Acreeedores y cuentas a pagar	8	1.943
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	21.161	Total pasivo corriente		1.943
Total activo corriente		194.161			
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inversiones financieras a largo plazo	7	258.736	Fondos reembolsables-	9	450.954
Instrumentos de patrimonio		135.473	Capital		460.000
Préstamos y créditos a empresas		123.264	Resultado del ejercicio: Beneficio (Pérdida)		(9.046)
Activos por impuesto diferido	10	-	Total patrimonio neto		450.954
Total activo no corriente		258.736	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		452.897
TOTAL ACTIVO		452.897			

CUENTAS DE ORDEN:	Ejercicio 2024
Patrimonio total comprometido	2.170.000
Patrimonio comprometido no exigido	1.660.000
Pérdidas fiscales a compensar	-
Total cuentas de orden	2.170.000

Las Notas 1 a 15 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL-RIESGO-EUROPEO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
1.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		-	-
4.2. Comisiones satisfechas.(-)		-	-
4.2.1. Comisión de gestión		-	-
MARGEN BRUTO		-	-
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	12	(9.046)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(9.046)	-
11. Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(9.046)	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO - BENEFICIO / (PÉRDIDA)		(9.046)	-

Las Notas 1 a 15 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024

DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL-RIESGO-EUROPEO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(9.046)
- Por valoración de instrumentos financieros		-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
- Efecto impositivo		-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
- Por valoración de instrumentos financieros		-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
- Efecto impositivo		-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(9.046)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Participes	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto
Saldo a principio del año 2024	-	-	-	-	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(9.046)	-	(9.046)
Operaciones con participes	460.000	-	-	-	-	460.000
Suscripciones	460.000	-	-	-	-	460.000
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Distribución resultando del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	-
Saldo final del año 2024	460.000	-	-	(9.046)	-	450.954

Las Notas 1 a 15 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024

DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL-RIESGO-EUROPEO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(7.103)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(9.046)
3. Cambios en el capital corriente-	8 y 9	(1.943)
Deudores y otras cuentas a cobrar		-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.943)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	7	(258.736)
6. Pagos por inversiones-		(258.736)
Otros activos financieros		(258.736)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		287.000
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	10	460.000
Emisión de instrumentos de patrimonio (ampliación de capital)		460.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	15	(173.000)
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		(173.000)
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)		21.161
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	21.161

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL RIESGO EUROPEO

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

DRAPER B1 Frontier Tech B Fondo de Capital Riesgo Europeo (en adelante, también, "**el Fondo**"), fue constituido en Valencia el 11 de junio de 2024 bajo dicha denominación. Tiene su domicilio social en Valencia, Calle Travessia, s/n 15 E Base 5.

Con fecha 11 de octubre de 2024 el Fondo quedó inscrito en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV, (en adelante, también, "**CNMV**"), con el número 166.

De acuerdo con su reglamento de gestión, el Fondo tiene por objeto:

"...la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (en adelante, 'OCDE'). Asimismo, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora pueda facilitar préstamos participativos y otras formas de financiación, todo ello de conformidad con lo previsto en la legislación vigente para fondos de capital riesgo europeo..."

El Fondo se constituye con duración de diez años, a contar desde la fecha de constitución, 11 de junio de 2024. Esta duración puede aumentarse en 2 periodos sucesivos de un año cada uno.

El patrimonio del Fondo está integrado por las aportaciones que realizan sus partícipes. Su cuantía es por tanto variable, siendo el patrimonio inicial de 60.0000 euros.

A 31 de diciembre de 2024, el patrimonio comprometido del Fondo asciende a 60.000 euros.

a) *Gestión del Fondo*

La gestión del Fondo es asumida por Business Booster SGEIC, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo (en adelante, también "**la Sociedad Gestora**") a la que se atribuyen todos los derechos y obligaciones que se derivan de las disposiciones legales vigentes, y especialmente las que se determinan en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Debido a la reciente constitución del Fondo, y estando todavía en periodo de comercialización, durante el ejercicio 2024 no se ha devengado ninguna comisión de gestión.

b) *Marco Normativo Regulatorio*

El Fondo se rige por su Reglamento de Gestión, por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, también "LECR"), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

Los Fondos de Capital Riesgo Europeos (en adelante, también, "FCRE") están regulados por el Reglamento (UE) n.º 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Los fondos de capital riesgo son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo.
- b. El capital comprometido mínimo, en el momento de su constitución, será de 1.650.000,00 euros.
- c. El patrimonio estará dividido en participaciones que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo. Las participaciones no tendrán valor nominal, tendrán la condición de valores negociables y podrán representarse mediante certificados nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- d. Quedan prohibidas las remuneraciones o ventajas de los fundadores o promotores previstas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e. Coeficiente obligatorio de inversión: las Entidades de Capital Riesgo (en adelante, también, "ECR") adecuarán su política de inversión a los criterios establecidos en sus estatutos o reglamentos de gestión. En todo caso, de acuerdo con el artículo 13 "Coeficiente obligatorio de inversión de las ECR" de la LECR, deben mantener un porcentaje mínimo de su activo computable en los siguientes instrumentos financieros que provean de financiación a las empresas que son objeto de su actividad:
 - Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
 - Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
 - Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable.
 - Acciones o participaciones en otras ECR constituidas.
- f. Coeficiente de libre disposición: El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión determinado en el apartado anterior podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad según el artículo 9 de la LECR, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y ECR que no cumplan lo dispuesto en el artículo 14 de la LECR y en EICC.

- Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministro de Economía y Competitividad, o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas que formen parte de su objeto social principal.
 - En SCR autogestionadas hasta el 20 por ciento de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
- g. Como FCRE, se garantizará que, para la adquisición de activos distintos de las inversiones admisibles, no se utilice más del 30% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido; el límite del 30% se calculará sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes.
- h. Los gestores de FCRE comercializarán las acciones y participaciones de los fondos de capital riesgo europeos admisibles exclusivamente entre inversores considerados clientes profesionales de conformidad con el anexo II, sección I, de la Directiva 2004/39/CE.

c) *Actividad operativa*

La política de inversiones del Fondo está establecida en su Reglamento de Gestión aprobado en su acta constitucional por los partícipes fundadores.

La Sociedad Gestora lleva a cabo las negociaciones relativas a la adquisición y enajenación de activos, y da instrucciones oportunas para formalizarlas. La política de inversión del Fondo debe cumplir con las limitaciones previstas específicamente en la LECR para las entidades de capital riesgo.

El Fondo invertirá principalmente en empresas tecnológicas. Con carácter general, la primera inversión se realizará cuando estén en fase pre-serie A o Serie A, pudiendo acompañar en fases posteriores.

La inversión se realizará: (i) indirectamente, a través de la toma de participaciones en entidades de inversión colectiva, existentes o de nueva constitución (“Fondos Subyacentes”); y (ii) mayoritariamente de forma directa en empresas (“Sociedades Participadas”), siempre con observancia de los límites establecidos en las disposiciones vigentes (conjuntamente, las “Entidades Objetivo”). La inversión indirecta (i) nos permitirá alcanzar capilaridad local para acceder a dealflow, así como la alineación de intereses con los gestores locales de cara a la ejecución de inversión directa (ii) en diferentes geografías.

El ámbito geográfico de inversión es global, con exposición principal en Europa, Estados Unidos y Asia. No se invertirá en Entidades Objetivo que estén domiciliadas en la lista de países y territorios no cooperantes establecidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales.

Se realizará inversión directa en Sociedades Participadas e inversión indirecta en sociedades a través de la toma de participaciones en Fondos Subyacentes.

Las empresas en las que se invierta son aquellas con necesidad de fondos propios, con proyectos novedosos, viables, con perspectivas de crecimiento y revalorización, con concepto de negocio probado, equipo gestor sólido, alto potencial de crecimiento a medio plazo y con expectativas razonables de desinversión

La inversión consistirá, fundamentalmente, en tomas de participación minoritarias.

En concreto, el Fondo invertirá en operaciones de “Pre-serie A o Serie A”, consistente en la toma de una participación en el capital de una compañía en una fase muy inicial pero que ha desarrollado un proyecto empresarial que se considera escalable. Adicionalmente el Fondo podrá hacer follow-on en futuras rondas de inversión de dichas compañías.

Las desinversiones de las Sociedades Participadas se realizarán en el momento en el que la Sociedad Gestora estime más adecuado, no estableciéndose a estos efectos un plazo máximo o mínimo específico de mantenimiento de las inversiones.

En cuanto a los procesos y estrategias de desinversión, dependerán de cada inversión concreta, si bien, a título de ejemplo, se señalan como posibles alternativas la salida a Bolsa, acuerdos de recompra de la participación, fusiones, venta a compradores estratégicos, “MBO”, etc.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información Financiera aplicable al Fondo

Las presentes cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación establecido en:

- Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- Circular 4/2015, de 28 de octubre por la que se modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de Comisión Nacional del Mercado de Valores y otra normativa emitida por el regulador.
- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 11/2008 anteriormente mencionada, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de entidades de capital-riesgo.

Para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, se presentan conforme a la normativa contable española contable vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021 indicado en el apartado anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del Fondo 31 de diciembre de 2024, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos generados durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, se someterán a aprobación por el Accionista Único de la Sociedad Gestora, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En particular, en la elaboración de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no habiendo tomado ni teniendo en proyecto decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en que se realizarán los activos y se liquidarán los pasivos del Fondo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora evalúan los resultados negativos generados en el ejercicio como de naturaleza inherente a la fase de inversión y bajo las expectativas de generación de excedentes y retornos en el desarrollo futuro de su actividad operativa.

c) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo circunstancias conocidas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no ha identificado incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio, excepto por la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros y el deterioro asociado.

e) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Fondo usa el juicio y experiencia profesional para seleccionar un conjunto de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. Estos métodos de valoración han sido aprobados por el Consejo de Administración del Fondo.

El único activo financiero titularidad del Fondo está materializado en efectivo líquido en cuenta corriente en entidad financiera.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se ha producido cambio adicional alguno en los criterios contables aplicados por el Fondo.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2024 no se han producido corrección de errores.

i) Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

Al 31 de diciembre de 2024 no existen diferencias significativas en el resultado y patrimonio neto del Fondo como consecuencia de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

j) Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado negativo correspondiente al ejercicio 2024, presentada por los Administradores de la Sociedad Gestora, para ser sometida a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad Gestora se muestra a continuación:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	(9.046)
Aplicación:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(9.046)

Desde su constitución el Fondo no ha distribuido dividendo alguno.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por la Circular 4/2015 que modificaba parcialmente la Circular 11/2008, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

Activos financieros

Se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

El único activo financiero titularidad del Fondo está materializado en efectivo líquido en cuenta corriente en entidad financiera. Su valor contable no difiere de su valor razonable.

Pasivos financieros

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Fondo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Fondo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

b) *Provisiones y pasivos contingentes*

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Por disposición legal o contractual.
- Por obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- Por evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

c) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital del Fondo.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución. Se exceptúan los costes incurridos necesarios para perfeccionar la toma de participación y que tienen naturaleza capitalizable por estar directamente vinculados al proceso de inversión e incrementar el valor de la participación.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Fondo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

f) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponderables, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos

diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

g) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

h) Transacciones con vinculadas

El Fondo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

i) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dichos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- El resultado del ejercicio.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en los dos epígrafes anteriores.
- Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, la conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

j) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Fondo están expuestas a riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión de riesgo está controlada por la dirección del Fondo, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por el Fondo y su información relativa se detallan a continuación:

Exposición al riesgo

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y participaciones en otras entidades de capital riesgo. El Fondo mantiene sus recursos líquidos en entidades financieras de máxima solvencia.

El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el importe registrado en libros que no difiere significativamente de su valor razonable.

Las inversiones financieras del activo no están garantizadas, ni mantienen colaterales.

b) Riesgo tipo de interés

El Fondo se financia con recursos propios careciendo de endeudamiento directo con carga financiera. Consecuentemente no está expuesta -de forma directa-, a este tipo de riesgo.

No existen instrumentos financieros derivados que cubran el riesgo de interés.

c) Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantiene activos de naturaleza líquida inmediata por importe de 21.161 euros, materializados en saldos en efectivo.

d) Riesgo operacional

Se considera riesgo operacional aquel riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos y de los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Dicho riesgo se gestiona como parte de la gestión global del riesgo.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo del capítulo “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance al 31 de diciembre de 2024 está materializado en cuentas corrientes en entidades financieras de máxima solvencia. Las cuentas corrientes son de libre disposición, devengando tipo de interés pactado de mercado.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones financieras a largo

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en este capítulo del balance presenta la composición siguiente:

2024	Euros							Saldo Final 31-12-2024
	Saldo Inicial 1-1-2024	Inversión	Reclasificación	Plusvalía/ minusvalía reconocidas en Patrimonio		Baja por venta	Deterioro reconocido en pérdidas y ganancias	
				Plusvalía	Minusvalía			
Instrumentos de patrimonio	-	135.473	-	-	-	-	-	135.473
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto de las inversiones	-	135.473	-	-	-	-	-	135.473

De conformidad con la normativa de valoración descrita en la Nota 4 anterior las plusvalías latentes existentes en las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio se contabilizan –así como las minusvalías posteriores incurridas-, como mayor coste de la inversión con abono, o cargo, en el capítulo “Ajustes por valoración en el Patrimonio” (neto de su efecto fiscal).

De conformidad con la política contable descrita en la Nota 4 anterior la Sociedad da de baja de los registros contables sus activos financieros cuando se cumplen las condiciones indicadas en la citada nota.

La relación de inversiones mantenidas en instrumentos de patrimonio y su movimiento durante el ejercicio 2024, con el porcentaje de participación en su capital social, el valor bruto contable, las adiciones del ejercicio –que incluyen las plusvalías reconocidas en el capítulo “Ajustes por valoración en el Patrimonio” del patrimonio del balance de situación-, y los traspasos procedentes de los créditos convertibles suscritos con empresas en participaciones a su vencimiento se presenta a continuación:

Ejercicio 2024

2024	Fracción Capital Poseído	Euros				31-12-2024
		Adiciones	Traspasos	Deterioro	Plusvalía/ Minusvalía	
Instrumentos de patrimonio -						
Acai Travel, Inc	1,46%	135.473	-	-	-	135.473
Total inversiones financieras a largo plazo		135.473	-	-	-	135.473

Coefficientes de inversión y concentración

El Fondo -como se describe en la Nota 1 de la presente memoria-, está sujeto al cumplimiento de coeficientes establecidos en la LECR.

El artículo 16 de la LECR establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una

misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. La citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de capital Riesgo en los tres primeros años desde su inscripción en el registro de CNMV y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no exista incumplimiento previo.

Dada su constitución en el ejercicio 2024, el Fondo dispone de tres años a partir de la fecha de su inscripción en el registro de CNMV -11 de octubre de 2024-, para alcanzar el mencionado coeficiente, el Fondo se encuentra dentro del plazo legal establecido para corregir esta situación.

Créditos a empresas

A 31 de diciembre de 2024 el saldo del capítulo “Créditos a empresas” se encuentra materializado en contratos de *Simple Agreement for Future Equity (SAFE’s)*. Estos acuerdos de inversión otorgan al Fondo el derecho a capitalizar en acciones de la sociedad objeto de inversión el importe suscrito sujeto al cumplimiento de determinados eventos patrimonial o a su retorno líquido caso de producirse previo a la anterior eventos de liquidez.

La composición y movimiento habido durante el ejercicio 2024 en este capítulo es el siguiente:

Préstamos participativos convertibles	Ejercicio vencimiento	Euros			
		1-1-2024	Adiciones	Reclasificaciones	31-12-2024
Lumii Energy, INC.	-	-	103.758	-	103.758
Digital Workers of California, Ltd.	-	-	19.505	-	19.505
Total préstamos participativos		-	123.264	-	123.264

Los contratos suscritos están nominados en dólares USA y se presentan registrados al tipo de cambio vigente en la fecha de su desembolso -noviembre de 2024-, que no difiere significativamente del tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio 2024. Los contratos no tienen vencimiento predeterminado que es efectivo en la fecha de cumplimiento de los eventos en ellos establecidos.

8. ACREEDORES Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio es el siguiente:

	2024
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	3

Conforme a la Resolución de ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago efectivo de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. En la obtención y cómputo de los datos anteriormente expuestos, ha quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

9. FONDOS REEMBOLSABLES

El Fondo fue constituido el 11 de junio de 2024 con un patrimonio de 60.000 euros mediante la emisión de 60.000 participaciones de clase B. Al 31 de diciembre de 2024 el importe del Fondo desembolsado asciende a 460.000 euros, compuesto por 460.000 participaciones, íntegramente suscritas y desembolsadas

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y Clase B, de distintas características, -de un euro de valor inicial cada una de ellas-, que confieren a su titular partícipe un derecho de propiedad sobre el mismo, de conformidad con lo contenido en su Reglamento de Gestión.

Las participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y están representadas mediante títulos nominativos.

A 31 de diciembre de 2024 la composición del epígrafe “Partícipes” integrante del patrimonio del balance es la siguiente:

31 de diciembre de 2024	Euros	
	Patrimonio Desembolsado	Patrimonio Comprometido
Participaciones Clase A	400.000	2.000.000
Participaciones Clase B	60.000	170.000
Total	460.000	2.170.000

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo está integrado por 5 partícipes. Los partícipes con naturaleza jurídica y participación superior al 10% son:

Partícipe	% de participación
Dyrecto Estrategia de Inversión S.L.	21,74%
DALTIA ITC CONSULTING, S.L.	21,74%
Automóviles la Oscense, S.A.	21,74%
Bambú de Roca, S.L.	21,74%
Business Booster S.G.E.I.C, S.A.	13,04%

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva Legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital, la Reserva Legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2024 aún no se había dotado ningún importe a la reserva legal.

10. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene saldo alguno de activo y pasivo con Administraciones Públicas.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos que son de aplicación al Fondo desde su constitución, es decir ejercicio 2024. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción de cuatro años o hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Los Administradores de la Sociedad Gestora no estiman pasivos potenciales de tal naturaleza.

11. CUENTAS DE ORDEN

El desglose del epígrafe de Cuentas de orden es el siguiente:

	Euros
	2024
Cuentas de riesgo y compromiso	-
Compromiso de compra de valores	-
Compromiso de venta de valores	-
Otras cuentas de orden	2.170.000
Patrimonio total comprometido	2.170.000
Patrimonio comprometido no exigido	1.660.000
Pérdidas fiscales a compensar	-
Total	2.170.000

12. INGRESOS Y GASTOS

Otros gastos de explotación-

El desglose del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y es el siguiente:

	Euros
	2024
Servicios profesionales independientes	6.445
Otros gastos	-
Servicios bancarios	-
Tributos	2.602
Total	9.046

13. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios de auditores-

Los honorarios satisfechos a los auditores de cuentas del Fondo en relación con la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 2.000 euros. En el ejercicio 2024 el auditor no ha prestado otros servicios al Fondo.

Garantías comprometidas con terceros-

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no ha recibido avales ni garantías de entidades financieras.

Compromisos de compra o venta de participaciones-

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no tenía establecido compromiso firme alguno en relación con la venta o compra adicional de participaciones en las inversiones mantenidas en su cartera de instrumentos de patrimonio. Por dicho motivo el saldo de estos capítulos de las Cuentas de Orden no incluye importe alguno.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha prestado a Draper B1 Go, F.C.R.E., S.A. un importe de 173.000 euros. Dicho crédito está pendiente de pago a cierre del ejercicio 2024 y se encuentra registrado en el capítulo “inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del activo corriente del balance adjunto.

Al cierre del ejercicio 2024 no ha habido otras operaciones y saldos con partes vinculadas adicionales a las indicadas.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En 2025 se han incorporado compromisos de inversión privados por 1.500.000 euros adicionales, con la emisión de 300.000 participaciones sociales. Se prevé la incorporación de nuevos inversores privados, en paralelo a la entrada de los inversores institucionales.

En términos de inversión, el fondo ha formalizado una nueva inversión en Kuikads Group, S.L. por importe de 22.673 euros vía ampliación de capital.

No han acontecido hechos adicionales a los mencionados desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de desglose en la presente memoria.

DRAPER B1 FRONTIER TECH B FONDO DE CAPITAL RIESGO EUROPEO

Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Evolución general de los negocios

Draper B1 Frontier Tech B FCRE, S.A. (en adelante, el "Fondo"), es un fondo de capital riesgo europeo, inscrito el 11 de octubre de 2024 en la CNMV con el número 89 (NIF A19747096), delegando la gestión en Business Booster SGEIC, S.A.

El Fondo está sujeto a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y su actividad principal es la inversión en startups tecnológicas en fases iniciales.

Durante el ejercicio 2024, se constituye en junio de 2024 por parte de Business Booster SGEIC. El patrimonio inicial del Fondo ascendió a 60.000 euros, representado por 60.000 participaciones, íntegramente desembolsadas en el ejercicio 2024. En el marco de su estrategia de captación de capital, el fondo se dirige a family offices y otros inversores institucionales.

En total, durante 2024 se han formalizado compromisos de inversión privados por importe de 2.000.000 euros, y la sociedad gestora mantiene su compromiso mínimo del 2,5% del tamaño final del fondo, conforme a los requisitos y los términos que establece en su reglamento de gestión. A cierre del ejercicio, el capital social está representado por 460.000 participaciones sociales. Está prevista la incorporación de nuevos inversores privados e institucionales.

Este vehículo opera de forma simultánea y en paralelo al fondo Draper B1 GO FCRE, registrado como Fondo de Capital Riesgo Europeo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 69, y gestionado igualmente por Business Booster SGEIC, S.A. Ambos fondos co-invierten de manera proporcional a su respectivo tamaño, conforme a lo establecido en su normativa de funcionamiento, diferenciándose únicamente por el perfil de sus inversores.

Inversiones Realizadas

Durante 2024, el Fondo ha formalizado las siguientes inversiones:

- Acai Travel Inc: 135.472,67 euros
- Digital Workers of California Ltd (Hyperspell): 19.505,36 euros
- Lumi Energy SLU (Tether): 103.758,20 euros

El total invertido en 2024 asciende a 258.736 euros.

Evolución futura

El Fondo mantiene como objetivo principal la toma de participaciones temporales en proyectos empresariales innovadores en fases iniciales, mediante ampliaciones de capital, préstamos convertibles o SAFE's. La estrategia del fondo está orientada a la diversificación por tecnologías disruptivas, fases y geografías.

Se continuará con el proceso de comercialización y captación hasta alcanzar el tamaño objetivo del fondo.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Fondo no realiza directamente actividades de I+D. No obstante, las startups invertidas se encuentran desarrollando proyectos innovadores en los ámbitos de tecnología, movilidad, inteligencia artificial y soluciones digitales.

Adquisición de acciones propias

El Fondo no ha adquirido acciones propias.

Acontecimientos importantes para el Fondo después del cierre del ejercicio

Aparte de lo citado en la Memoria, no se ha producido hecho significativo alguno con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 que afecte a los estados financieros o a la situación global del Fondo al cierre del ejercicio.